



PROTÉJASE

LA LEY DE INMIGRACIÓN ES COMPLICADA

Muchas personas le van a ofrecer ayuda – algunos quisieran aprovecharse de Ud., otros con intenciones honestas. Ambos pueden perjudicar su estatus legal en el futuro. Sólo consulte con ayuda legal cualificada.

Asegúrese que la consulta sea con un abogado o representante acreditado por el DOJ. Pídale una muestra de sus credenciales. Visite cliniclegal.org/affiliates/directory para encontrar un representante acreditado en su área.

No confíe en personas que aseguran tener contactos o influencias con USCIS o que garanticen resultados ciertos o procesamientos rápidos.

Tenga cuidado con personas que se hacen pasar por notario o notario público y que aseguran tener la capacidad de representarle en procedimientos de inmigración. Estas personas no están autorizadas para dar consejos legales. Para más información, visite [visit stopnotariofraud.org](http://visitstopnotariofraud.org).

Acuérdese:

- **No hay una aplicación nueva todavía, manténgase informado.** No envíe ningunas aplicaciones.
- No le pague dinero a nadie que se declare capaz de solicitar legalización en su representación o de solicitarle un permiso para trabajar ahora mediante este nuevo proceso.

Updated 1-27-2017



CATHOLIC LEGAL
IMMIGRATION
NETWORK, INC.

*Esto no es consejo legal. Para propósito de educación e información solamente.
Este recurso es proveído por La Red Católica de Inmigración Legal.
Para más recursos, visite cliniclegal.org.*